



AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE ALMERIA
C.I.F. P0401100 C
Pza. Ayuntamiento, nº 1
Tlf. 950 60 10 20
Email: registro@alhamadealmeria.es

CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

EXPTE.: 2025/401110/955-011/00001

Vista la relación de expedientes concluidos dispuestos por la Secretaría, y asistido por la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales esta Alcaldía,

HA RESUELTO:

PRIMERO. Convocar **sesión ordinaria** del Pleno en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, sito en Pza. Ayuntamiento nº 1, el **día 31 de enero de 2025** a las **18:00 horas** en primera convocatoria, siéndolo en segunda cuarenta y ocho horas después de aquella para tratar los asuntos anotados en el orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de fecha 16 de diciembre de 2024.
2. Propuesta de resolución, si procede, de discrepancias con respecto a reparos suspensivos de intervención y reconocimiento extrajudicial de créditos para facturas pendientes de aplicación del ejercicio 2024.
3. Propuesta de adjudicación, si procede, del contrato de suministro de energía eléctrica de los edificios, instalaciones y dependencias del Ayuntamiento de Alhama de Almería.
4. Propuesta de modificación, si procede, de la ordenanza reguladora de los precios públicos por entrada y uso para el baño de la piscina pública municipal.
5. Propuesta de modificación, si procede, de la tasa por la realización de la actividad administrativa de expedición de documentos administrativos.
6. Aprobación, si procede, de la cesión de la gestión recaudatoria municipal de los tributos locales IBI, IAE e IVTM, a la Excma. Diputación Provincial.
7. Dación de cuenta de las resoluciones de Alcaldía.
8. Urgencias, ruegos y preguntas.

SEGUNDO. Determinar que por parte de Secretaría se lleven a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.

En Alhama de Almería a la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde-Presidente, Cristóbal Rodríguez López.

Ante mí, la Secretaria.

Fdo.: Estibaliz Merino Loza.

Código Seguro De Verificación	ZnBEYTegayD6zp5BkfheEA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Estibaliz Merino Loza - Secretaria Ayuntamiento de Alhama de Almeria	Firmado	28/01/2025 11:58:37
	Cristobal Rodriguez Lopez - Alcalde Ayuntamiento de Alhama de Almeria	Firmado	28/01/2025 11:55:53
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/ZnBEYTegayD6zp5BkfheEA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

